

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO DE VILLAVERDE EL DIA 19 DE JULIO DE 2012

En Madrid, y en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 19 de julio de dos mil doce, se reúnen en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Concejales Don Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos Don Antonio José Mesa Garrido, Doña Beatriz Romo Núñez, Doña Antonia María Domínguez Bernal, Doña Pilar García Moreno, Don Víctor Lozano Alonso, Don José María Rodríguez Rincón, Don Francisco Gómez Mijangos, Don José Tomás Serrano Gabriel, Don Antonio Abos Bellosta, Don Pedro Luis Martín Alía y Don Pancracio Hernández Peña, del PP, el Concejales Vocal Don Marcos Sanz Agüero del PSOE, los Vocales-Vecinos Don Manuel García Hierro Caraballo, Don Miguel Ángel Carrasco Melgar, Don Félix Ignacio Rojo García y Doña Aurora Saldaña González del PSOE, los Vocales-Vecinos Don Iván Tejero Palos y Don Eduardo Martín Bejarano de Izquierda Unida y el Vocal-Vecino Don Oscar Robledo Montes, de Unión Progreso y Democracia. Asistidos de la Secretaria del Distrito Doña Paloma Molina Molina. Estuvo presente el Gerente del Distrito Don Orlando Chacón Tabares.

Siendo las diez horas y cinco minutos se procede a la apertura de la sesión.

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior del 21 de junio de 2012.

El punto quedó aprobado por unanimidad

2.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de 28 de junio de 2012 del Debate del Estado del Distrito.

El punto quedó aprobado por unanimidad

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejales Presidente

3.- Aprobar definitivamente la elevación al Pleno del Ayuntamiento de Madrid la aprobación de la propuesta de traslado del mercadillo del Villaverde Alto de la calle Doctor Martín Arévalo al Paseo de Ferroviarios, entre las calles Nuño Gómez y Palomares, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 de la Ordenanza Reguladora

de Venta Ambulante y demás normativa de aplicación, toda vez que se determina la existencia de circunstancias especiales que aconsejan la nueva ubicación.

El punto quedó aprobado por unanimidad con el voto favorable de todos los grupos políticos.

Proposiciones de los Grupos Políticos

4.- Proposición 2012/729768 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia instando al lavado y limpieza de iluminarias y repintado de paredes y paramentos del túnel que permite el acceso al Centro Comercial y al barrio de El Espinillo desde la Avda. de Andalucía, para un mayor ahorro energético y aumento de la seguridad vial diurna.

El Sr. Robledo Montes, portavoz del Grupo UP y D, dice que las medidas reflejadas en la proposición son necesarias para la mejora de la eficiencia energética no solo en el túnel descrito sino en todo el Distrito.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP señala que, una vez comprobada la visibilidad, ésta es suficiente y que puesto que se realizan labores de mantenimiento, tanto de la luminaria que se encuentra en buenas condiciones de limpieza como de las paredes y la calzada en el túnel, votan en contra de la proposición.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, indica su voto a favor de la proposición porque entiende que ese túnel es peligroso, ya que el trazado es el que es, siendo la visibilidad baja, por lo que las señales viarias existentes son mejorables.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, vota en sentido favorable a la proposición ya que insiste en el argumento de que el estado de la limpieza es deficiente al igual que el trazado del túnel, no teniendo solución esto último pero si puede mejorarse la limpieza.

El Sr. Robledo Montes agradece los votos a favor y lamenta el voto en contra ya que lo que pretende con la proposición es mejorar la visibilidad en la zona con un menor coste energético.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, reitera su voto en contra y explica que la limpieza de luminaria en los pasos inferiores de vehículos se realiza en general cada cuatro meses, afectando a los componentes del sistema óptico y carcasa exterior, habiéndose limpiado

este año en febrero y junio, estando prevista la próxima limpieza para el mes de octubre.

Considera que el sistema óptico se encuentra en un estado de limpieza satisfactorio, por lo que la emisión luminosa se encuentra dentro de los márgenes previstos por las operaciones de mantenimiento, sin afectar a la seguridad vial ni generar un mayor gasto energético por este motivo. Indica que la calzada se limpia una vez al mes mediante el sistema de barrido y baldeo mecánico en presencia de la Policía Municipal para evitar accidentes, siendo la última actuación realizada en este sentido el 14 de julio por lo que en la actualidad se encuentra en un estado aceptable de limpieza. Por último añade que también se limpian periódicamente los muros laterales del túnel.

5.- Proposición 2012/729772 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia instando al Órgano competente para la eliminación de barreras arquitectónicas en la Avda. de Andalucía, frente al parque del Centro Comercial, en la rotonda de la M-40.

El Sr. Robledo Montes, portavoz del Grupo UP y D, explica que el motivo de la proposición es eliminar las barreras arquitectónicas y mejorar esa área.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, entiende que la proposición no está situada adecuadamente, ya que los números 3 y 5 de la Calle San Luciano se encuentran a unos 300 metros de la zona a la que se refieren. Esos son los números 3 y 5 de la Calle Lillo, que pertenecen a la Urbanización llamada del Ahorro, que no tiene nada que ver con la colonia de San Luciano.

Explica que desde las Calles Lillo, Corte del Faraón y Avenida La Verbena de la Paloma, existen suficientes pasos de peatones para llegar en línea recta tanto a la Calle del Círculo como a la Calle Unanimidad, situadas al otro lado de la Avenida de Andalucía para, desde ahí, bajar hasta el parque de El Espinillo.

No obstante, existe un paso de peatones al llegar a la rotonda de la M-40, cuya remodelación depende del Ministerio de Fomento, al que se ha instado en diversas ocasiones creyendo que es ése el paso al que se refieren, por lo que votan a favor de instar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, para que traten de solucionar el problema de rebaje que se plantea en la proposición y rogando por último, que sean lo más precisos posible en sus proposiciones.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, y el Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, votan en sentido favorable a la proposición.

El Sr. Robledo Montes agradece los votos favorables y dice que en su proposición dice en las cercanías de San Luciano y comunica que en las sucesivas proposiciones intentarán ser más precisos.

El Sr. Concejal le dice que en su proposición consta en las cercanías de los números 3 y 5 de San Luciano y son los números 3 y 5 de la calle Lillo, entiende que es un error de apreciación, haciendo esta observación para precisar su proposición.

No se producen más intervenciones y el punto queda aprobado por unanimidad.

El Sr. Concejal Presidente indica que si no hay inconveniente, los puntos 6 y 14 del orden del día serán tratados y debatidos en un único punto al referirse al mismo asunto.

6.- Proposición 2012/729775 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para instar al Órgano competente la corrección del desnivel existente en la calle Laguna Rodrigo, con instalación de señalización horizontal y de peligro así como la construcción de la continuación de la acera en la calle Eduardo Barreiros y

14.- Proposición 2012/733891 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes instando al Órgano competente para la reparación de los desperfectos existentes en la calle Laguna Rodrigo con la calle Eduardo Barreiros.

El Sr. Robledo Montes, portavoz del Grupo UP y D, explica que traen la proposición para que se subsanen las deficiencias descritas y el Sr. Tejero Palos, Portavoz de Grupo IU-Los Verdes, señala que a parte de la coincidencia de su proposición con la presentada por el Grupo de UP y D también mencionan la discontinuidad que hay con el escalón en la calle Laguna Rodrigo y añade el cruce transversal con la calle de Eduardo Barreiros y la utilización por parte de los conductores de ese cruce con las vías del ferrocarril, constándole que los vecinos ya hicieron el año pasado un escrito para la mejora del cruce, junto con la poda que permita visibilidad, y repintado de un paso de peatones y mejora del firme en ese espacio.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, vota a favor de instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que se corrijan las deficiencias señaladas.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, manifiesta su voto a favor de la proposición.

No se producen más intervenciones y las proposiciones se entienden aprobadas por unanimidad con el voto favorable de todos los grupos políticos.

7.- Proposición 2012/729777 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para instar al Área correspondiente para la colocación de horquillas y señales en determinadas zonas del Distrito para el aparcamiento de bicicletas, con actualización de la página web del Ayuntamiento de Madrid en este aspecto.

El Sr. Robledo Montes, portavoz del Grupo UP y D, añade a lo expuesto en la proposición que hay ubicaciones que se podrían subsanar, así como la existente en la calle Campos Ibáñez y la situada en el Paseo de la Estación están muy cerca ambas, así como la situada en el Paseo de las Moreras con la del Paseo de Alberto Palacios 17 y la ubicada en la calle Resina con la calle San Eustaquio 14 por entender que no es la más idónea, al igual que la encontrada en la calle de la Hermandad de Donantes de Sangre nº 21.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, dice que las páginas web del Ayuntamiento se actualizan periódicamente cuando se estima conveniente; y en cuanto a los aparca-bicis, como ya se dijo en contestación a una proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes en el Pleno del pasado enero, cree que hay suficientes con los existentes, ya que, además, se encuentran infrutilizados.

Ya en el Pleno de enero votaron a favor de continuar la instalación de aparcamientos de bicicletas en los alrededores de equipamientos e infraestructuras cuando lo permitieran las asignaciones presupuestarias.

Por lo anterior no consideran necesario su reiteración votando en contra de la proposición.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, entiende la proposición de UP y D como de unificación de los datos de la web para

que los usuarios sepan donde pueden dejar las bicicletas por lo que votan a favor de la proposición.

En contestación a lo indicado por el Portavoz del PP sobre que la pagina web es actualizada periódicamente, le dice que según ésta hoy estamos en fiestas en Villaverde, en un recinto Ferial que hay en la Gran Vía del 13 al 19 de este mes, por lo que si ya se dijo en el pleno del mes de abril cuando se trató el tema de las fiestas, se ve que la periodicidad debe ser mayor de cuatro meses, al igual que se indica que en dicha pagina existen bibliotecas en San Cristóbal y Villaverde Bajo, la de Caja Madrid, que no están, así como de la Catedral de la Innovación, sin que esté hecho. Esa periodicidad debe acortarse y ser la pagina Web del Ayuntamiento un recurso útil para informar, no desinformar y que se manifieste la posibilidad de utilización por los usuarios de la bicicleta en las calles del Distrito.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del grupo del PSOE, expone que le asombran las manifestaciones del Portavoz del PP cuando dice que la página web del Ayuntamiento se actualiza periódicamente cuando se estima conveniente, y eso es lo que hace posible que según Uds. hoy estemos aquí en fiestas y se pregunta si no han considerado conveniente informar a los vecinos que han decidido quitar las fiestas.

Entiende que lo que UP y D pretende con la proposición es racionalizar la información de que no se digan cosas en una página web que no se correspondan con la realidad. Los usuarios de la misma del Distrito ya saben que hay y que no. Le dice el Portavoz del PP que en este Ayuntamiento llevan gobernando muchos años tras haber ganado las elecciones lícitamente y ya no sirve la excusa de Zapatero, ahora, lo que se hace bien, regular o mal es responsabilidad suya, y añade, que cuando en otras grandes ciudades se hacen grandes apuestas por el desplazamiento en bicicleta, aquí convocaron un concurso hace dos años con el nombre de “Mi Bici” dotado por encima de los veinte millones de euros, que suspendieron y se acabó.

Dice que las ampliaciones de los carriles bici y las conexiones de estos carriles de Villaverde con el centro de la ciudad, brillan por su ausencia.

A veces, cuando la oposición trae proposiciones en este sentido, las votan a favor, pero luego no las cumplen. Finaliza su exposición manifestando su voto a favor de la proposición y que lo que deben hacer es gestionar y no desinformar volcando información en la red que no se corresponda con la realidad, porque eso es mentir y no entienden por qué se niegan a algo que es racionalizar la información.

El Sr. Robledo Montes señala que una de las partes de la proposición presentada es mantener lo que ya está, ya que entienden la situación económica y la proposición no pretende que se creen más.

Otra parte de la proposición, prosigue, se refiere a que hay instalaciones ubicadas muy juntas, pudiéndose racionalizar estos espacios. También se refiere a la gestión de la información porque en tres sitios de la web municipal aparecen informaciones distintas, y eso no es transparencia en la información. Por último indica que han dicho que las páginas se revisan periódicamente, preguntándose cada cuanto tiempo se hace, ya que no comprenden su postura cuando se trata de gestionar la información.

El Sr. Mesa Garrido reitera el voto en contra, e insiste en que los aparca-bicis se revisan periódicamente, habiéndose observado que en ocasiones desaparecen elementos de los mismos, que poco a poco se tienen que ir reponiendo conforme se dispone del material necesario.

Simplemente y sin carácter exhaustivo, les aporta documento de se muestran ejemplos de la situación original y actual de algunos aparca-bicis a los que han hecho ustedes referencia en el texto de su proposición.

No se producen más intervenciones y la proposición se entiende rechazada con el voto en contra del PP y los votos a favor de UPyD, IU-Los Verdes y PSOE.

8.- Proposición 2012/729779 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicitando que se inste al Área correspondiente para la mejora de las áreas infantiles del Distrito.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UP y D, no añade más a lo indicado en su proposición poniendo como ejemplos de cimentación al situado tras el CEIP Ciudad de los Ángeles y al que está en la Pz. Ágata.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo UP y D, explica que todas las áreas infantiles de Madrid cumplen en la actualidad con la normativa europea de aplicación en la materia, normas UE-EN 1176 y UNE-EN 1177, obteniéndose un certificado de ello emitido por una empresa certificadora independiente y que es renovado anualmente.

Manifiesta su voto a favor de pedir al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad el vallado de las áreas infantiles e

instalación de carteles, para que se lleven a cabo cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, y el Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, votan en sentido favorable a la proposición.

No se producen más intervenciones y el punto se entiende aprobado por unanimidad.

9.- Proposición 2012/729780 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicitando que se inste al Área correspondiente la adecuación y aplicación de las medidas de seguridad de evacuación y emergencia en la escuela infantil Los Pinos de San Cristóbal.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UP y D, explica que lo que se pretende con la proposición es mejorar la seguridad de la escuela infantil.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, manifiesta su voto a favor ya que las deficiencias señaladas se encuentran incluidas en un contrato menor que se está tramitando actualmente. En cuanto dicho expediente se encuentre aprobado se procederá a realizar las mejoras correspondientes.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, y el Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, votan en sentido favorable a la proposición.

No se producen más intervenciones y el punto se entiende aprobado por unanimidad.

10.- Proposición 2012/7322107 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Órgano competente para la solución del bache existente en la calle Doctor Criado.

El Sr. Rojo García, Vocal-Vecino del Grupo PSOE, explica que la proposición se refiere a un bache existente en la calle Doctor Criado con Travesía de la Plata existiendo problemas de circulación de los automóviles, solicitando que se inste a los órganos competentes para dar solución al problema.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, dice que el bache referido en su proposición se comunicó mediante el Sistema AVISA hace algún tiempo y, tras su proposición, se ha vuelto a reiterar. Como consecuencia de ello, anteayer ha sido reparado. Señala que su voto a favor a la proposición presentada por ustedes se hizo anticipadamente habiendo dado como resultado su reparación.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, y el Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UPyD, votan en sentido favorable a la proposición.

No se producen más intervenciones y el punto se entiende aprobado por unanimidad.

11.- Proposición 2012/732141 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Órgano competente a que se tomen las medidas oportunas para el acondicionamiento del solar situado en el Paseo Alberto Palacios nº 24.

La Sra. Saldaña González, Vocal-Vecina del Grupo PSOE, se remite al contenido de la proposición ya que es un solar pequeño, privado, con las hierbas muy altas y secas, solicitando que se inste al propietario para evitar los daños en fincas colindantes al tratarse de un solar muy céntrico.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, manifiesta el voto a favor de la proposición, ya que el día 25 de junio de 2012 se ha notificado a la mercantil propietaria del solar la orden de ejecución de limpieza y vallado del solar, eliminando la vegetación espontánea y restos orgánicos o minerales, así como la reposición al estado original del pavimento deteriorado, por lo que el expediente abierto sigue su curso.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, manifiesta su voto a favor e indica que en el Consejo de Seguridad ya se vio a instancia de su grupo.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, expresa su voto a favor de la proposición.

No se producen más intervenciones y el punto se entiende aprobado por unanimidad.

12.- Proposición 2012/732179 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste a los Órganos competentes para

solucionar los problemas y molestias que genera el establecimiento Pub Siglo XXI.

La Sra. Saldaña González, Vocal-Vecina del Grupo PSOE, informa que los vecinos se han quejado de que en ese pub hay peleas en la puerta, salen fuera a beber y arman mucho ruido y la música se oye desde las casas de enfrente. A pesar de que por ejemplo el domingo había un coche de patrulla, cuando éste se va, vuelve a haber jaleo y los vecinos están molestos.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, expone que en relación con este establecimiento en la actualidad existen en tramitación en el AGLA dos expedientes sancionadores por infracción de horarios y en materia de seguros previstos en el art. 38.1 de la LEPAR

Continúa diciendo que desde el Distrito se va a seguir actuando como se viene haciendo en relación a los bares de ocio, tal y como se informó en el pasado Consejo de Seguridad, para cumplir con la nueva normativa que ha entrado en vigor el pasado lunes, referente a la prohibición de ingesta de alcohol en la vía pública, denunciando cualquier infracción que se observe al AGLA, ya que es la competente en esta materia, en base a todo lo cual indica el voto a favor de la proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo del UP y D, manifiesta su voto a favor recordando también que el tema fue tratado en el Consejo de Seguridad a petición de su Grupo Municipal.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-los Verdes, vota a favor de la proposición.

La Sra. Saldaña García agradece los votos a favor.

No se producen más intervenciones y la proposición resulta aprobada por unanimidad.

13.- Proposición 2012/732200 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Órgano competente a fin de que se tomen las medidas necesarias para la protección y señalización de la vía de ferrocarril de Peñuelas que discurre por el barrio de San Andrés.

El Sr. Carrasco Melgar, Vocal-Vecino del Grupo del PSOE, dice que la proposición se trae al Pleno de la Junta Municipal a instancia de los vecinos que residen en esa zona por el peligro que conlleva.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, explica que la vía férrea de referencia es solamente utilizada por PSA-Peugeot Citroën, con muy escasa frecuencia, estando protegidos los tres pasos a nivel existentes en la misma por guardabarreras que se bajan con antelación más que suficiente al paso del tren, para que no puedan pasar vehículos ni peatones, no teniendo dicha vía férrea incidencia alguna sobre la Calle José Pérez.

La frecuencia de los trenes es muy escasa y con velocidad muy reducida por lo que producen poco ruido, no siendo necesaria la instalación de pantallas antirruído.

No obstante, vota a favor de instar a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación del Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que proceda a dar las órdenes de trabajo necesarias para la revisión de la señalización viaria en la zona de referencia y se adapte a la infraestructura actual de la vía pública.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo del UP y D, y el Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-los Verdes, votan a favor de la proposición.

El Sr. Carrasco Melgar agradece los votos a favor e indica que espera que no pase nada porque la frecuencia de los trenes es escasa, pero que debe tenerse además en cuenta que el ruido de los trenes perjudica seriamente a los vecinos, invitando al Concejal a que se ponga en contacto con los vecinos para que ellos se lo ratifiquen.

El Sr. Mesa Garrido le contesta diciendo que el Concejal Presidente y su grupo está permanentemente en contacto con los vecinos y no es así como el Sr. Carrasco lo cuenta, reiterando el voto a favor en el sentido señalado y diciéndoles que desde hace más de dos años se vienen manteniendo contacto entre la empresa ADIF y el Ayuntamiento, con el fin de buscar soluciones definitivas a la utilización de la mencionada vía férrea, sobre todo con vistas a la futura urbanización del Cuartel de Ingenieros en la Ciudad de los Ángeles y de la Calle Eduardo Barreiros.

No se producen más intervenciones y se entiende aprobada la proposición por unanimidad.

15.- Proposición 2012/733900 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes para que se realicen las gestiones oportunas, ante la Empresa Municipal de Transportes, para la instalación de una línea de autobús circular con frecuencia suficiente.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, expone que en el anterior Pleno Extraordinario del Debate del Estado del Distrito se lanzaron una serie de propuestas, entre ellas la que ahora se trae más ampliamente a este Pleno. Se trataría de unir los principales núcleos urbanos e industriales del Distrito con una línea circular de autobús para que, como ya se ha repetido en Plenos de otros años, alguien que viva en San Cristóbal o Nuevo Rosales, pueda llegar por ejemplo en un tiempo razonable a la Junta Municipal y hacer sus trámites, para que se pueda ir desde cualquier punto de Villaverde Bajo a la Ciudad de los Ángeles o Villaverde Alto sin tener que tomar ningún autobús regional con régimen distinto a los de la EMT, entendiéndose en definitiva que es bueno la existencia de este transporte dada la extensión y las barreras externas e internas del Distrito.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, explica que es una petición de vecinos individualmente considerados, así como de las asociaciones vecinales que viene de antiguo, ya que en los años noventa se creó, en el seno del Consejo Sectorial de Urbanismo, una Comisión de Transporte, siendo una de sus conclusiones la de solicitar una línea circular en el Distrito, siendo solicitada en varias ocasiones y en otras tantas denegada por el Consorcio de Transportes. Lee el último informe recibido del Consorcio de Transportes que dice: *“En ciudades como Madrid la movilidad es muy heterogénea y por ello surgen numerosas relaciones origen-destino que no pueden ser atendidas de forma directa, máxime cuando los recursos disponibles son limitados.”*

Es por ello que Madrid presenta una red de transporte público basada en un esquema multimodal que se apoya en la coordinación entre modos y líneas, así como en la realización de transbordos.

Así, en el distrito de Villaverde las líneas existentes conectan con los principales barrios y utilizan el eje de la Avenida de Córdoba-Avenida de Andalucía como tronco central de sus recorridos, lo que agiliza los transbordos entre las líneas y enlaza los distintos barrios del distrito con solo dos etapas.

Interviene el Sr. Concejil Presidente para rogar al público asistente que guarde silencio.

El Sr. Mesa Garrido continúa leyendo el informe emitido por el Consorcio Regional de Transportes:

“Con este esquema se simplifican los recorridos de las líneas y se facilita la explotación y regularidad de las mismas, aspectos ambos necesarios para optimizar los recursos disponibles.”

Por el contrario, las líneas circulares se diseñan en pocas ocasiones debido a sus dificultades de explotación, lo que deriva en mayores costes que las líneas de tipo radial o transversal. Además, en el caso concreto de Villaverde, ni la infraestructura viaria de la zona, ni la demanda actual aconsejan la puesta en funcionamiento de una línea de estas características.

Por otro lado, atendiendo a la longitud media de una línea, aproximadamente 16 Kms., para generar una línea de estas características en Villaverde, con un intervalo medio de 8-10 minutos, serían necesarios 7-9 autobuses/día, lo que supone un coste muy elevado y más en el contexto económico que nos encontramos.

Según estos condicionantes y considerando que la demanda del transporte público ha descendido, no parece aconsejable disponer de más recursos para atender una nueva línea, en cualquier caso lamentamos los inconvenientes que dicha situación pueda generarles.”

Por ello, y en base al referido informe indica el voto en contra de la presente proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UP y D, expresa su voto favorable a la proposición, entendiéndola en el sentido de acercar a los sitios a las personas evitando transbordos. Añade que es una demanda vecinal desde el año 90; no entiende cómo dice que la demanda actual de transporte no es suficiente, si la misma se remonta al año 90 y si, como ha entendido de su exposición, unas veces han recibido informes a favor y otras en contra, no comprende su posición.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo de PSOE señala que van a votar a favor de la proposición porque efectivamente, se trata de una proposición muy antigua, como 10 veces se ha solicitado y se ha aprobado en la mayoría de las veces, incluso la creación de una comisión para la elaboración de una propuesta para trasladárselo al Consorcio Regional de Transportes y no se ha hecho nada. Dice que manifiestan su voto a favor y luego no hacen nada.

Explica que argumentar lo que el Consorcio dice que no hay fondos es fácil, preguntando entonces por antes, cuando había fondos por qué no se hacía. Continúa exponiendo que los dirigentes del consorcio son responsabilidad de los políticos del PP.

Dice que Madrid, efectivamente, tiene un sistema de transporte intermodal, como en Cuenca y Cuenca no es una población mucho mayor que Villaverde. En Cuenca siempre se consideró por sus

responsables políticos que debía de tener un sistema de transporte en superficie que uniera diversos puntos de la ciudad, preguntándose por qué no en Villaverde, con la dificultad que hay de conexión de unos puntos con otros.

No se puede amparar la no existencia en la crisis, porque precisamente ahora es cuando en esta época los vecinos necesitan el transporte público por ser más barato, diciéndoles que su partido el PP es el responsable, porque entiende que, cuando hay menos recursos económicos, hay que optimizar las inversiones, no pudiendo seguir despilfarrando el dinero en alquileres o grandes despachos como el de Cibeles de la Alcaldía de Madrid o del resto de las Áreas, y mientras negándole el transporte a los vecinos de Villaverde, con lo que los vecinos se pueden cansar.

El Sr. Tejero Palos agradece los votos favorables y aclara que efectivamente el transporte es multimodal pero también radial, que conecta Madrid con puntos externos de la ciudad y está basado en el eje de la Avenida de Córdoba, con vida a ambos lados, y que los vecinos podrían necesitar de ese transporte para trasladarse de un lado a otro. Se queja de que para Villaverde nunca ha habido recursos.

Refiriéndose al contenido del informe expuesto por el Portavoz del PP dice que, como en el Pleno anterior, también aludieron a un informe de otro organismo, no están aquí para salvar la cara al Consorcio Regional de Transportes, sino a los vecinos de Villaverde, y considera que si creyeran en ello, podrían pedírselo al Consorcio para mejorar la vida de los vecinos de Villaverde.

El Sr. Mesa Garrido, contestando a lo manifestado por el Portavoz del Grupo del PSOE, le dice que efectivamente su grupo es el responsable, pero de haber creado la mayor red de transportes que tiene la ciudad de Madrid, Villaverde tiene metro, las líneas interurbanas se han aumentado y reforzado, contando con una de los mejores medios de transporte no sólo de España sino de toda Europa. Asegura que los vecinos de Villaverde no se han cansado de votarles porque lo siguen haciendo y no al PSOE, y añade que para palacios el de Callao, que no pueden mantener, porque el de Cibeles está a la altura de lo que esta ciudad merece.

Por último, y en contestación al contenido de la proposición presentada por el Grupo IU-Los Verdes, discrepa respecto de una frase de su exposición de motivos al hablar de “las dispersas y escasas dotaciones”, ya que, como hemos repetido en muchas ocasiones, somos uno de los Distritos que más dotaciones e infraestructuras tiene, reiterando por tanto el voto en contra de la proposición.

El punto tratado queda rechazado con el voto a favor de los Grupos IU-Los Verdes, UP y D y PSOE y en contra del PP.

El Concejal Presidente ruega silencio al público asistente recordándoles que no pueden hacer exclamaciones en el Pleno y, refiriéndose al Portavoz del PSOE, que él está siempre encantado de escucharle porque siempre, dada su experiencia, tiene algo que enseñarle y le indica que en la Comisión de Transporte se acordó instar al Consorcio Regional de Transporte para la creación de la línea circular pero siempre fue informado en contra. Por eso se ha pedido un nuevo informe para conocer la predisposición del Consorcio a esta proposición.

16.- Proposición 2012/725710 presentada por la Asociación de Vecinos La Incolora para que se estudie el sentido de la circulación en la Glorieta Mirador del Sur en la realización del proyecto urbanístico de la calle Mareas.

El Sr. Enrique Orozco interviene en representación de la Asociación de Vecinos proponente y expone que la propuesta es para poder girar desde el Paseo de Ferroviarios hasta la carretera de Toledo, porque actualmente los coches se tienen que meter por las calles de alrededor.

La Asociación de Vecinos ha solicitado la documentación respecto al proyecto de la calle Mareas para conocer si está bien realizado o para aportar ideas antes de que se realice y también para poderlo ver con antelación, señalando además, que no sabe si con el traslado del mercadillo a esa zona va a haber interferencias en la circulación.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP, manifiesta que votan a favor de la proposición ya que su propuesta se encuentra recogida en el borrador del proyecto referido por la Asociación.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UP y D, el Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes, y Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del PSOE, manifiestan su voto a favor de la proposición.

El Sr. Enrique Orozco agradece los votos a favor y dice que tal y como dijo en el Pleno del mes pasado, estando en época de limitar recursos, sería preferible que en lugar de consumir en el Pleno agua embotellada se bebiese agua del grifo.

Dice que en septiembre formularán una pregunta respecto a suciedad en el callejón Gómez Acebo.

El Concejal Presidente le contesta que tal y como le dijo en el Pleno pasado, se consumirá en adelante agua del grifo pero una vez se consume el agua embotella ya adquirida.

Ante manifestaciones realizadas por el Sr. Orozco el Sr. Concejal le dice que no le interrumpa cuando no tiene la palabra, ya que él no lo ha hecho en su turno, y ahora no la tiene.

El Sr. Orozco le dice que le ha limitado su tiempo de intervención a lo que el Sr. Concejal Presidente le contesta que en ningún momento ha limitado su tiempo de exposición. Ruega silencio y le dice que la participación en los Plenos se realiza de conformidad con la normativa vigente.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

17.- Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones del Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se producen intervenciones en este punto.

Preguntas

18.- Pregunta 2012/732217 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre caída de rama de árbol situado en las inmediaciones del Centro Cultural Ágata.

La Sra. Saldaña García, Vocal Vecina del Grupo PSOE expone que la pregunta se refiere al árbol que se cayó la semana pasada en la Pza de Ágata con la suerte de que lo hizo encima de la parada del autobús habiendo gente debajo, no teniendo que lamentar daños por ello, solicitando que se vigilen los árboles, que los que estén enfermos los corten, porque el problema es que éstos están altísimos para lo delgados que son, pudiéndose partir fácilmente.

El motivo de la pregunta es conocer qué consecuencias tuvo el hecho y solicitar que se vigilen esos árboles, ya que también cayó otro en el Paseo de las Moreras.

El Sr. Concejal contesta que no se produjeron daños personales y ante situaciones así se activan todos los servicios y le dice que

efectivamente, el pasado miércoles 11 de julio, a última hora de la tarde y con motivo de un fuerte viento, uno de los árboles situados en las inmediaciones del Centro Cultural Ágata sufrió graves daños que aconsejaron su tala por parte del servicio de bomberos. Afortunadamente no hubo que lamentar ningún tipo de daños personales.

A la mañana siguiente, el día 12 de julio, hacia las 12 de la mañana, se procedió a la retirada de las ramas y a la tala del fuste del ejemplar de *Gleditsia triacanthos* que había sufrido el daño. Además, se eliminó otro ejemplar de *Ligustrum japonicum* que presentaba el 100% de su copa seca.

Próximamente se retirarán los tocones por los servicios y los procedimientos para ello establecidos.

19.- Pregunta 2012/733922 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes sobre la evolución del servicio de ayuda a domicilio contemplado en la correspondiente Ordenanza Reguladora, desde su aprobación.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, expone que se solicitan datos sobre la evolución del Servicio de ayuda a domicilio desde la aprobación de la Ordenanza en el año 2009, que nació con el objeto de que el Ayuntamiento proveyera a las personas de esa asistencia y que quedaba fuera de la ley de dependencia que no les protegía con un compromiso de alcanzar una cifra de 60.000 usuarios del servicio y con una intensidad media de 20 horas mensuales.

Los datos de los que disponen son a nivel global para la Ciudad de Madrid, por eso quieren saber los relativos desagregados de este Distrito, ya que según consta en la Memoria publicada, en el año 2009 se atendieron a 54.400 usuarios, en el 2010 a 49.330 usuarios y en el 2011 a 35.774, por lo que la disminución en estos tres años de vigencia de la Ordenanza ha sido de un 33% en cuanto al número de personas atendidas en la ciudad de Madrid, y de esas 20 horas al mes previstas, la media en la ciudad de Madrid ha sido 12.41 horas/mes en 2009, 13.59 horas/mes en 2010 y sin datos para 2011 y 2012.

Por ello preguntan sobre esos datos relativos al Distrito de Villaverde.

El Sr. Concejil Presidente da contestación a la pregunta diciendo que en octubre de 2009 se atendieron a 1.874 mayores, 81 discapacitados, en enero de 2010 a 1.807 mayores y 80 discapacitados,

en octubre de 2010 a 1.791 y a 62 discapacitados, en enero de 2011 a 1.727 mayores y a 69 discapacitados, en octubre de 2011 a 1.515 mayores y 52 discapacitados, en enero de 2012 a 1.457 mayores y 48 discapacitados y en junio de 2012 se han atendido a 1.354 mayores y 55 discapacitados

Continúa explicando que el número de domicilios atendidos con este servicio directamente gestionado por el Ayuntamiento se está complementando a partir del año 2010 con los servicios que se conceden y gestionan desde la Comunidad de Madrid, como aplicación directa de la ley de la Dependencia. Estos casos son dados de baja por el Ayuntamiento por incompatibilidad, tal y como queda establecida en la propia Ordenanza Reguladora, por lo que la disminución que el Portavoz de IU-Los Verdes ha observado en su exposición se debe a que domicilios y casos que venían siendo atendidos por el Ayuntamiento han pasado a ser atendidos por la Comunidad de Madrid, en virtud de la Ley de Dependencia, dándoseles de baja en el Ayuntamiento, de ahí la disminución.

El Sr. Tejero Palos le pregunta sobre el dato de las horas por mes y el Sr. Concejal Presidente le contesta que aún no dispone del dato y se lo dará.

El Sr. Tejero Palos indica que habrá de cruzarse los datos con los de la Comunidad de Madrid para ver la disminución y el Sr. Concejal Presidente le dice que el Ayuntamiento de Madrid ha sido pionero en el servicio de ayuda a domicilio, copiado por otros Ayuntamientos de España.

20.- Pregunta 2012/733926 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes sobre determinados aspectos relativos a las escuelas y campamentos de verano ofertados en el Distrito para el verano de 2012.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, da por reproducido el contenido de la pregunta y el Sr. Concejal Presidente informa que durante el verano 2012, desde la Dirección General de Educación y Juventud se oferta el programa de Centros Abiertos en inglés con actividades coeducativas, socioculturales y de ocio en dos Centros Escolares del Distrito de Villaverde, con horario de 7.30 a 15.30 horas, incluyendo el servicio de desayuno y comida. Los destinatarios son niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y 12 años y nacidos en el año 2000 y empadronados en el Distrito, cuyos padres y madres trabajen. Las plazas ofertadas por periodo y centro han sido 65 de infantil y 70 de primaria. Este programa se está desarrollando en el CEIP Juan de la Cierva que abre también los días no lectivos de

septiembre y en el CEIP Sagunto. El precio de la actividad está subvencionado por el Ayuntamiento y las familias sólo abonan el precio público correspondiente al servicio de desayuno y comida.

En cuanto a los precios, en el periodo que va del 2 hasta el 13 de julio, son 15,50 euros con beca de comedor y 49,90 euros sin beca, desde el 16 hasta el 31 de julio, 18.60 euros con beca de comedor y 58.80 euros sin beca y en el periodo desde el 3 hasta el 7 de septiembre 7,75 euros con beca de comedor y 24,50 sin beca.

Por otro lado, desde la Sección de Educación del Distrito de Villaverde y con financiación de los planes de barrio, se han abierto otros tres colegios durante las vacaciones escolares, proporcionando a los alumnos la posibilidad de desarrollar actividades coeducativas, culturales, deportivas y lúdicas. El número de plazas ofrecido ha sido de 65 por centro educativo y periodo, 30 niños de infantil 2º ciclo y 35 para alumnos de primaria, y los colegios abiertos son el CEIP Cristóbal Colon, el CEIP Antonio de Nebrija y el CEIP los Rosales.

El precio de la actividad sigue el mismo criterio que el programa de centros abiertos en inglés, las familias sólo abonan el precio público correspondiente a los desayunos y comidas: del 27 de junio al 13 de julio 20,15 euros con beca de comedor y 63,70 sin beca de comedor y del 16 de julio al 31 de julio 18,60 euros con beca de comedor y 58,80 euros sin beca.

Por otro lado, el Plan integral de Convivencia, contratado y gestionado también desde la Sección de Educación del Distrito de Villaverde, ofrece una Escuela de Verano para adolescentes de 12 a 16 años, organizando actividades culturales, deportivas, de ocio y tiempo libre con chicos y chicas en seguimiento en calle durante el curso escolar. Se han cubierto 30 plazas en la primera quincena de julio y 20 en la segunda. Es gratuita para los participantes.

Continúa explicando que desde el Departamento de Servicios Sociales del Distrito se desarrollan dos programas de intervención directa con menores el Programa de Atención Continuada a la Familia, Infancia y Adolescencia que está dirigido a menores y sus familias en situación de riesgo y exclusión social. Su duración es anual y en él se realiza la intervención social directa con los menores, a través de actuaciones socio-educativas y socio-deportivas y de un campamento de verano de siete días para un máximo de 85 niños/as, y el Programa denominado Espacio Infantil Multicultural que es un programa de conciliación que se realiza en el barrio de San Cristóbal, dirigido a niños y niñas de entre 3 y 12 años. Consta de un Taller de Padres y Madres, una ludoteca durante todo el periodo lectivo, un campamento

urbano de verano y un Campamento urbano de Navidad. El número de plazas es de 45, desarrollado en el CEIP Navas de Tolosa y cuya inscripción se ha realizado del 10 al 21 de mayo, siendo gratuito para las familias, y está cofinanciado al 50% por el FEDER en el marco del programa Urban.

Respecto a los menores, no se organizan campamentos de verano como tal, sino que se desarrollan programas de intervención social con familias en situación de riesgo de exclusión social.

Por parte de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas se ha informado que está prevista la realización de un campamento urbano “Viva el Verano 2012” en los Centros socioculturales de San Cristóbal y Santa Petronila en concordancia al desarrollo de actividades enmarcadas en los Planes de Barrio 2012 durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2012.

Esta actividad está integrada por diferentes actuaciones entre las que destacan actividades para Aprender Jugando en edades comprendidas entre los 8 y 16 años, que se desarrollarán de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas en los Centros socioculturales de San Cristóbal y Santa Petronila, las actividades culturales de fin de semana en los centros socioculturales de San Cristóbal y Santa Petronila se desarrollarán los sábados del mes de agosto: 4, 11, 18 y 25, proyecciones de cine que se realizarán los días 4, 11, 18 y 25 del mes de agosto, en la Plaza de los Pinazo o Plaza de la Paloma de la Paz en el caso de San Cristóbal, y para el caso de Villaverde Bajo, en los espacios de las Pistas Polideportivas “CEIP Antonio de Nebrija” o Parque de la Amistad

El Sr. Tejero Palos da las gracias por la información y dice que en la suma total le salen unas 400 plazas y que la población entre 4 y 18 años en el Distrito, tal y como dijo en el Debate del Estado del Distrito, es de 21.000 personas y alega que quizá nos debemos plantear si estamos cubriendo las necesidades en esta época de verano en el Distrito.

El Sr. Concejil Presidente le contesta que el Ayuntamiento está haciendo un importante esfuerzo dadas las circunstancias actuales y en el conjunto de Madrid se han atendido 700 plazas más que en el año anterior y en los Distritos 1200 más habiendo 382 plazas.

21.- Pregunta 2012/733936 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes sobre si existe algún programa de mediación, dinamización y control de los espacios públicos del Distrito durante los meses de verano.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, señala que la justificación de la pregunta es que tienen la información de que a 31 de mayo finalizaba el contrato de mediación en los espacios públicos sin saber si se iba a renovar o no, preocupándoles sobre todo en este Distrito por su composición social, por hacer mucha vida en la calle, incrementándose por ello la posibilidad de conflictos en los espacios públicos, deseando saber si se ha renovado y qué actuaciones se están llevando a cabo en esos espacios.

El Sr. Concejal Presidente informa que desde el Área de Familia y Servicios Sociales se está tramitando con el CEAR, Centro de Apoyo al Refugiado, y la entidad “La Rueca” un Convenio para la Convivencia Intercultural en Parques y Canchas Deportivas, para trece distritos de Madrid, uno de ellos Villaverde. Las zonas de actuación preferente serán el Parque Plata y Castañar, el Parque de Oroquieta y las Canchas deportivas del barrio de San Cristóbal.

No existiendo más puntos a tratar, se levanta la sesión a las 11 horas y 25 minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE

Fdo: PALOMA MOLINA MOLINA